

REGULARIZA Y APRUEBA EJECUCIÓN DE PROYECTO COMITÉ MIXTO ESO-GOBIERNO DE CHILE QUE INDICA

Copiapó, 28 de marzo de 2023

RESOLUCIÓN EXENTA N°100

VISTOS:

Lo dispuesto en los D.F.L. N°37 y N°151, de 1981, el D.S. N°137, de 2022, las leyes N°21.091 y N°21.094 todos del Ministerio de Educación; el D.F.L. N°29, de 2004, del Ministerio de Hacienda; el D.F.L. N°1, de 2000, la ley N° 19.880, ambos del Ministerio Secretaría General de la Presidencia; Las Resoluciones N° 18 de 2017, N° 6 y N° 7 de 2019, todas de la Contraloría General de la República; Los Decretos U.D.A. N°10, de 2000; N°104 de 2000 y N°142 de 2008 y sus respectivas modificaciones y el artículo 52 de la Ley 19880:

CONSIDERANDO:

El ORD. N°107, de 24 de marzo de 2023, de la Vicerrectora de Investigación y Postgrado, dirigido a la Jefa del Departamento de Recursos Humanos, en el cual solicita que se dicte resolución que regularice y apruebe la ejecución del proyecto comité mixto ESO-CHILE, adjudicado por el investigador Dr. Iván Lacerna, a través de la Organización Europea para la Investigación Astronómica en el Hemisferio Austral (ESO).

El ORD. N°01, de 07 de marzo de 2023, del Director de Proyecto ESO comité mixto, Dr. Iván Lacerna, dirigido a la Jefa del Departamento de Recursos Humanos, en el cual solicita la regularización del Proyecto Comité Mixto ESO Gobierno de Chile, denominado "Disentangling the past and present of the Universe with the mappers in this decade".

La Carta de Adjudicación del Proyecto Comité ESO-Gobierno de Chile, de 3 de noviembre de 2020, con copia en idioma inglés y español.

El Comprobante de Ingreso N° 2020110237, de 28 de marzo de 2023, del Departamento de Contabilidad y Finanzas, con fecha de contabilización de 27 de noviembre de 2020, en el cual se acredita el ingreso de la suma de \$45.000.000 de pesos chilenos para la ejecución del Proyecto.

La Carta de Extensión de ejecución del Proyecto, de la Organización Europea para la Investigación Astronómica en el Hemisferio Sur, dirigida al Dr. Iván Lacerna.

RESUELVO:

1° REGULARIZA Y APRUEBA ejecución de Proyecto Comité mixto ESO-Gobierno de Chile, denominado "Disentangling the past and present of the Universe with the mappers in this decade", adjudicado por el Dr. Iván Lacerna

Anótese y remítase a Contraloría de la Universidad para su control y registro. Comuníquese una vez totalmente tramitado el acto.



ALEJANDRO SALINAS OPAZO
Secretario General



FERNANDO HERRERA GALLARDO
Rector(S)

FHG/ASO/CZB/mdo.
Distribución:
Contraloría Interna
VRIP
INCT
Decretación
Archivo Institucional

